



PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO
DEL ALTO PIURA



INFORME DE GESTIÓN MES DE FEBRERO- AÑO 2014

Ing. Edilberto Noé Nique Alarcón, Ph.D
Gerente General del PEIHAP

Chulucanas, 28 de febrero 2014

PRESIDENCIA REGIONAL

Lic. Adm. Javier Atkins Lerggios
Presidente Regional Piura

CONSEJO DIRECTIVO PEIHAP

Ing. Margarita Rosales Alvarado
Presidenta del Directorio

Mons. Daniel Turley Murphy
Director Honorario

Ing. Ángel Diómedes García Zavalú
Representante del Gobierno Regional de Piura

Sr. Juan Alberto Chinchay Cruz
Presidente de la Junta de Usuarios Huancabamba

Sr. César Teddy Ubillús Olemar
Presidente de la Junta de Usuarios Alto Piura

Ing. José E. Maticorena Calle
Colegio de Ingenieros - Sede Chulucanas

ALTA DIRECCIÓN PEIHAP

Ing. Edilberto Noé Ñique Alarcón, Ph.D

Gerente General del PEIHAP

GERENCIAS PEIHAP

Econ. R. Enrique Ramírez Camacho

Gerente de Planificación y Presupuesto

Abog. Oscar Eloy Molina Palomino

Gerente de Asesoría Legal

CPC. Manuel Ernesto Ferro Córdova

Gerente de Administración

Ing. Alejandro Olazabal Checa

Gerente de Infraestructura

Ing. José del Carmen Reyes Labenita

Gerente de Desarrollo Agrícola y Promoción de la Inversión Privada

CONTENIDO

I. ASPECTOS GENERALES

1.1	Marco Normativo	05
1.2	Estructura Orgánica	06
1.3	Recursos Humanos de la entidad	07
1.4	Activos Fijos de la entidad	09
1.5	Situación Actual del Componente I: Construcción de la Presa Tronera Sur y Túnel Trasandino	10

II. RECURSOS PRESUPUESTALES DEL AÑO 2014 Y SU EJECUCIÓN

2.1	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)	11
2.2	Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	12
2.3	Ejecución Presupuestal	13
2.4	Análisis de Ejecución por Meta Presupuestal	14

III. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL PEIHAP

3.1	Modificación del Manual de Operaciones del PEIHAP	18
3.2	Plan Estratégico Institucional del PEIHAP 2014 – 2020 y Propuesta de Proyectos y Estudios para Implementar el PEI 2014-2020	18
3.3	Propuesta de Modificación de la Escala Remunerativa	19
3.4	Estudio de Sostenibilidad	19
3.5	Proyectos de Inversión Pública, en el marco del SNIP	19
3.6	Implementación del Sistema de Control Interno del PEIHAP	21
3.7	Rehabilitación, Equipamiento y Electrificación de Pozos	22
3.8	Ejecución de talleres de difusión de la situación actual y perspectivas del Proyecto	23
3.9	Programa radial “La Hora del Alto Piura”	24

I. ASPECTOS GENERALES

1.1 Marco Normativo

A continuación se presentan los principales dispositivos legales que rigen el accionar del PEIHAP:

Ley N° 29142

“Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2008”

Se crea la Unidad Ejecutora del PEIHAP en la sede de la Sub Región Morropón Huancabamba (10/12/2007)

Ley N° 29193

“Ley que declara de necesidad y utilidad pública la construcción de la Presa Tronera Sur y del Túnel Trasandino de derivación de aguas dentro del PEIHAP” (24/01/2008)

Decreto Urgencia N° 033-2009

Establecen medidas extraordinarias para asegurar el financiamiento del Componente I del Proyecto de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura (05/03/2009).

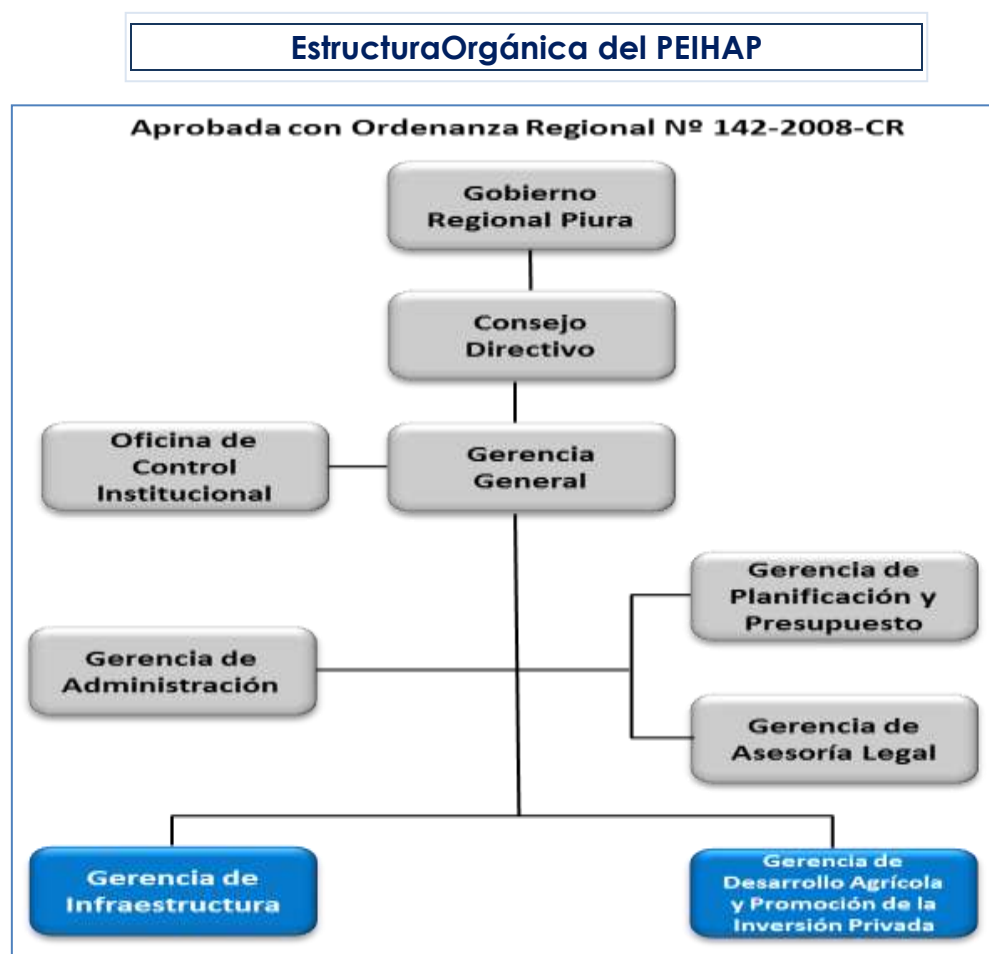
Ordenanza Regional N° 142-2008-CR

Aprueba Manual de Operaciones de la Unidad Ejecutora del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura.

1.2 Estructura Orgánica

Según el Manual de Operaciones el Proyecto Especial de Irrigación Hidroenergético del Alto Piura, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 142-2008-CR, el PEIHAP es un órgano desconcentrado de ejecución del Gobierno Regional Piura, constituye una Unidad Ejecutora que cuenta con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa.

Para los efectos de coordinación institucional depende administrativa, técnico y jerárquicamente de la Presidencia del Gobierno Regional; tiene la estructura siguiente:



Fuente: Manual de Operaciones del PEIHAP

El Consejo Directivo del PEIHAP dictaminó el Acuerdo N° 007-2014 “Aprobar la propuesta de Modificación del Manual de Operaciones del PEIHAP y posterior remisión a la Presidencia del Gobierno Regional Piura para su aprobación”, presentado por la Gerencia de Planificación y Presupuesto con Informe N° 0015-2014/GRP-407000-407400, de fecha 07.02.2014, la misma que considera una nueva estructura Orgánica.

1.3 Recurso Humano de la entidad (Contratados, Locadores y Directorio)

La Gerencia de Administración, es la responsable administrar el recurso humano de la entidad, en su calidad de órgano de apoyo.

Al 28 de febrero del presente año 2014, se tiene un total de 39 plazas ocupadas, de las 43 autorizadas en el Módulo de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) no existiendo variación con respecto al mes pasado.

Recursos Humanos: Distribución del Recurso Humano del PEIHAP a nivel de Gerencia (Al 28 de febrero del año 2014)

Condición	Total
Gerencia General	4
G. Planeamiento y Presupuesto	6
G. Asesoría Legal	3
G. Administración	10
G. Infraestructura	9
G. Desarrollo Agrícola	7
TOTAL	39

Fuente: Gerencia de Administración – Especialista de Recursos Humanos
Elaboración Propia

En el siguiente cuadro se observa la distribución del personal según el grupo ocupacional.

Recursos Humanos: Distribución del Recurso Humano del PEIHAP por condición laboral y Grupo Ocupacional (Al 28 de febrero del año 2014)

Condición	Funcionarios	Grupo Ocupacional			Total
		Profesional	Técnico	Auxiliar	
Denominados por Resolución	6				6
Contratos Sujetos a Modalidad		22	10	1	33
TOTAL	6	22	10	1	39

Fuente: Gerencia de Administración – Especialista de Recursos Humanos
Elaboración Propia

Tal como se observa, el PEIHAP cuenta con los servicios de 39 trabajadores entre funcionarios (15%) y contratados bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728 de la Actividad Privada (85%).

En cuanto al personal contratado, éste está constituido tanto por profesionales como por técnicos y auxiliares, siendo 22 profesionales, 10 técnicos y 1 auxiliar.

Directores

El Consejo Directivo del PEIHAP está conformado por 6 directores, siendo el Monseñor Daniel Turley Murphy, el director emérito.

1. Ing. Margarita Elena Rosales Alvarado	Presidente del Directorio
2. Ing. Ángel Diómedes García Zavalú	Vicepresidente
3. Mons. Daniel Turley Murphy	Director Honorario
4. Sr. César Teddy Ubillús Olemar	Director
5. Ing. José Emilio Maticorena Calle	Director
6. Sr. Juan Alberto Chinchay Cruz	Director

El PEIHAP se encuentra al día en sus pagos a SUNAT, AFP y ESSALUD.

El control de asistencia del personal del PEIHAP se encuentra actualizado.

Se implementó recomendaciones producto de acciones de control en las diferentes Unidades Ejecutoras como, declaraciones juradas de nepotismo, de habilidad para trabajar en el sector público entre otras.

Capacitaciones

El personal del PEIHAP recibió capacitación por parte de la Sede central en el mes de febrero del 2014, en temas propios de cada oficina debido a las continuas implementaciones de los sistemas en el Sector Público:

Taller : Segundo Taller Gestión Recursos Humanos con equidad de Género

Locadores de Servicios

En lo corresponde a los locadores de servicios, se tiene que durante el mes de febrero no se requirió los servicios de locadores.

Finalmente, existen otros gastos de la entidad durante el mes de Febrero, por concepto de servicios básicos (agua, luz, telefonía fija, telefonía móvil), alquiler de inmueble, combustible, entre otros que ascendieron a un total de S/. 18,762.30, con lo cual se garantiza la operatividad de la entidad.

1.4 Activos Fijos de la entidad

El PEIHAP, actualmente las oficinas funcionan en local alquilado. El Proyecto cuenta con vehículos y equipos que permiten desarrollar las actividades del Proyecto, en condiciones no óptimas. A continuación se presenta el activo fijo de la entidad, al 28 de febrero 2014:

a. Vehículos

Actualmente el PEIHAP cuenta con tres (03) unidades móviles operativas del año 2008, destinados para realizar las actividades de fiscalización y supervisión de la ejecución de obras, actividades de liberación de terrenos y de formulación de proyectos. Sin embargo, existe de la necesidad de contar con unidades móviles nuevas, considerando las características agrestes de la zona de trabajo, propias de las zonas de sierra.

Existen además 05 motocicletas onda, 02 de las cuales se encuentran en buen estado y 03 en estado regular.

b. Equipos Informáticos

A la fecha, el área de informática ha reportado un total de 45 equipos de cómputo, de los cuales 36 se encuentran en buen estado de conservación, 05 en estado regular y 04 en mal estado.

Se vienen tomando las provisiones para garantizar la disponibilidad de equipos que el personal requiere para el desarrollo de sus actividades.

c. Equipos de Comunicación

En lo que corresponde a los equipos de comunicación se tiene que existen un total de 55, entre los que podemos citar: teléfonos fijos y anexos, equipos celulares, fax, filmadora, televisor, DVD, cámara fotográfica y radios trasmisor.

d. Equipos Tecnológicos

Además de los equipos de comunicación, la entidad cuenta con un total de 18 equipos tecnológicos, entre los que se encuentra una estación total, plotter, nivel topográfico, GPS's, Ecran, fotocopiadoras y correntómetro, 13 de los cuales se encuentran en buen estado y 05 en regular estado.

1.5 Situación actual del Componente I: Construcción de la Presa Tronera Sur y Túnel Trasandino

La responsabilidad de la ejecución de la obra estuvo a cargo de la Empresa Contratista Construcoes e Camargo Correa S.A, empresa que ganó la buena pro a través de la Licitación Pública Internacional PER/09/69629/1189-1 - Año 2009, por un monto contractual de S/. 479, 663,437.

El referido monto se vio incrementado en S/. 19, 456,089.44 por concepto de Adicionales de Obra (09 Adicionales) y Deductivos de Obra (07 Deductivos), por lo que finalmente se tuvo un monto contractual ascendente a S/. 499, 119,526.66.

Cabe referir, que durante el último trimestre del año 2013, sucedieron una serie de sucesos que llevaron a la **Resolución de Contrato de Obra**, el **día 06 de diciembre de 2013**, por Mutuo Acuerdo. Todo el acto administrativo se

formalizó mediante la Resolución Gerencial General N° 092-2013/GRP-PEIHAP, del 12.12.13.

Posteriormente, se continuó con la Constatación Física e Inventario de Obra y Liquidación propia de obra.

Durante el mes de febrero se han realizado actividades diversas orientadas a culminar el proceso de liquidación de contrato de obra y a actividades previas al proceso de Licitación, con la finalidad de garantizar la ejecución del Componente I y la integralidad del Proyecto Alto Piura, tal como se detalla a continuación:

- Con fecha 10.02.2014 la Gerencia General del PEIHAP recibió el Informe N° 003-2013/Gob. Reg. Piura-CCFEI, elaborado por la Comisión el cual presenta la evaluación de la Liquidación de Cuentas de Obra.

Con el referido informe, se observa la liquidación presentada por el Contratista y se recomienda adecue sus pretensiones de acuerdo a la normatividad del contrato.

- Mediante Carta N° 024-2014/GRP-407000-407600 de fecha 11 de febrero de 2014, la Gerencia de Infraestructura del PEIHAP, solicita a la Supervisión ampliar el informe de Liquidación de cuentas, indicando el sustento legal técnico u otra documentación que argumenten más las razones por las cuales se están desestimando las pretensiones solicitadas por el Contratista, referidas a:

- ✓ Costo de posesión de equipos movilizados para obras subterráneas.
- ✓ Improductividad de equipos para diversos servicios.
- ✓ Improductividad de mano de obra por ritmo lento.
- ✓ Factores F y V.

- Mediante Carta N° 021-2014/GRP-407000-407100 de fecha 17.02.2014 (Carta Notarial), el PEIHAP devuelve la liquidación presentada por la contratista CCCC, señalando que en tanto haya controversia (Arbitraje) no procede la LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE OBRA.

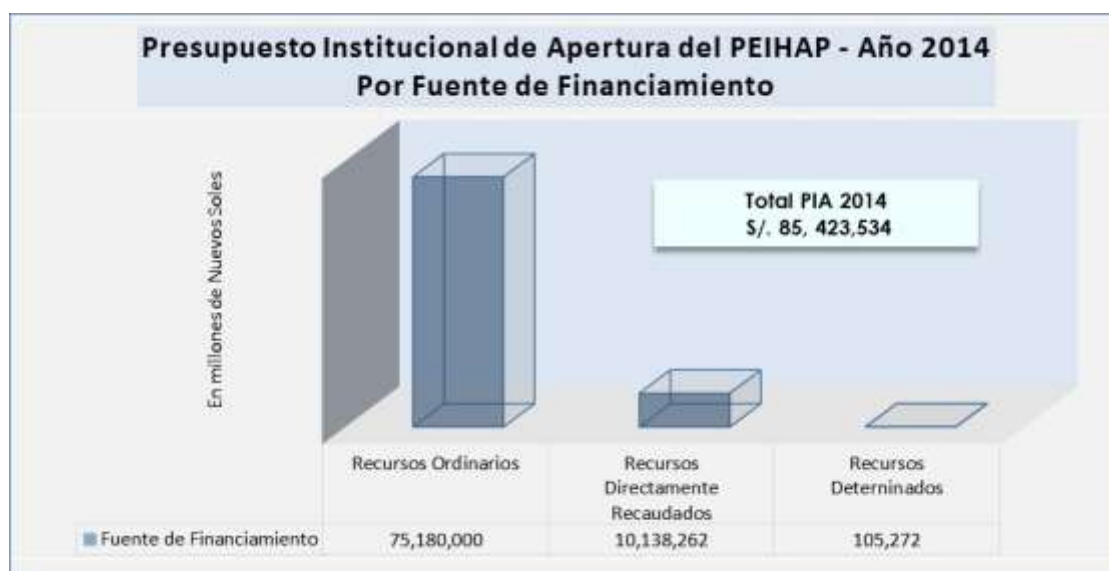
II. RECURSOS PRESUPUESTALES DEL AÑO 2014 Y SU EJECUCIÓN

A continuación se presenta un análisis del presupuesto y la ejecución del gasto durante el ejercicio presupuestal 2014, asignado por el Pliego del Gobierno Regional de Piura a la unidad ejecutora del PEIHAP.

2.1 Presupuesto Institucional de Apertura PIA

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del PEIHAP, unidad ejecutora del Pliego del Gobierno Regional de Piura, ascendió a S/. 85,423,534.00, por toda fuente de financiamiento.

En la siguiente gráfica, se puede observar que el 88.01% (S/. 75,180,000) estuvo asignado a la fuente de financiamiento de recursos ordinarios, seguido de recursos directamente recaudados y recursos determinados con una participación de 11.87% (S/. 10,138,262) y 0.12% (S/. 105,272) respectivamente.



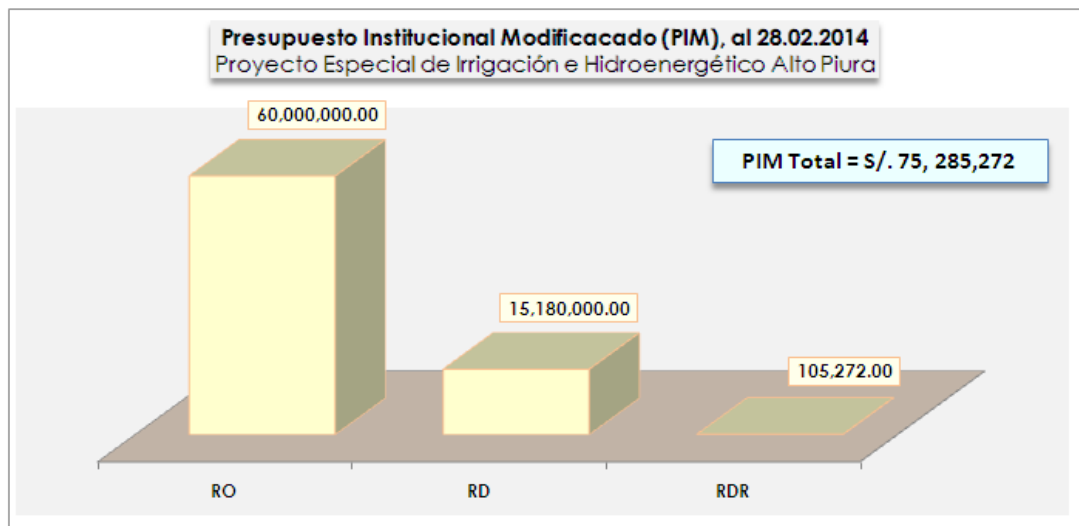
Fuente: SIAF Presupuesto
Elaboración propia

El Presupuesto Institucional de Apertura del PEIHAP, se ha concentrado en 03 Producto/Proyectos, de los cuales "Mejoramiento de Riego y Generación Hidroenergético del Alto Piura" agrupa el mayor presupuesto con una asignación de S/. 75,697,560 millones de nuevos soles, seguido de "Gestión de Proyectos" con una asignación de S/. 9,365,974 y finalmente "Estudios de Preinversión" con S/. 180,000.

2040186	Mejoramiento de Riego y Generación Hidroenergético del Alto Piura	75,697,560
2000270	Gestión de Proyectos	9,365,974
2001621	Estudios de Preinversión	180,000

2.2 Presupuesto Institucional Modificado – Año 2014

Al 28.02.2014, el Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura registra un Presupuesto Institucional Modificado - PIM de S/. 75, 285,272, por toda fuente de financiamiento. No ha existido variación con respecto al PIM Total del mes de Enero, únicamente variaciones internas por fuente de financiamiento:



Fuente: SIAF Presupuesto al 28.02.2014
Elaboración Propia

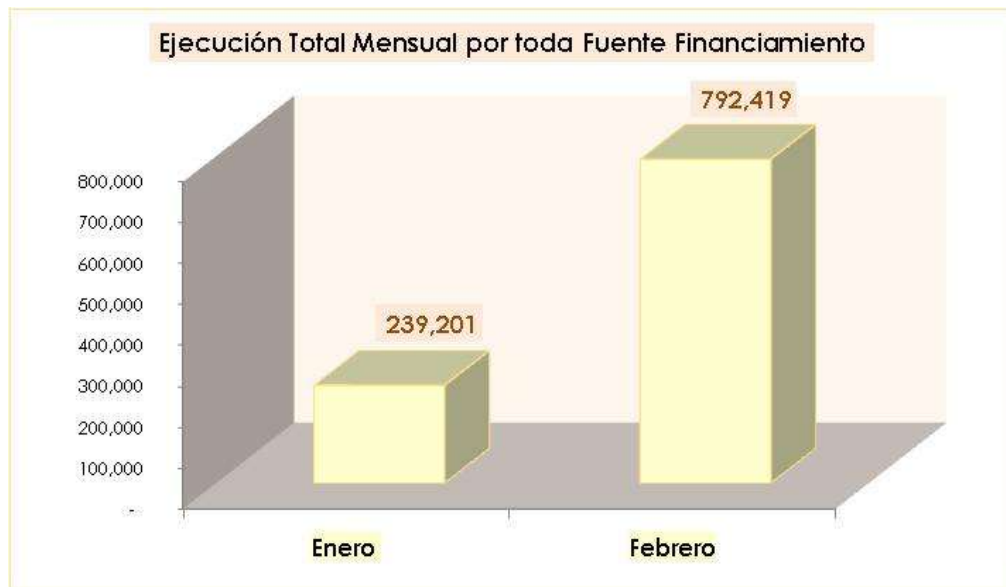
De la gráfica anterior y según reporte SIAF al 28.02.2014, se tiene que la principal fuente de financiamiento del Presupuesto sigue siendo recursos ordinarios, con un 79.70% (S/. 60,000,000); seguido de la fuente de recursos determinados - Canon y Sobre canon, con una participación del 20.16% (S/. 15,180,000); finalmente, la fuente de recursos directamente recaudados se mantiene con un 0.14% (S/. 105,272).

Fuente de Financiamiento	Distribución %	Total PIM
Recursos Ordinarios	79.70%	60,000,000
Recursos Determinados	20.16%	15,180,000
Recursos Directamente Recaudados	0.14%	105,272
PIM Total		75,285,272

Fuente: SIAF Presupuesto al 28.02.2014
Elaboración propia

2.3 Ejecución Presupuestal – Año 2014

La Unidad Ejecutora del PEIHAP, durante el mes de febrero reportó una ejecución de S/. 792,418.84, con lo cual se tiene que la ejecución acumulada al 28.02.2014 es de S/. 1,031,620.32.



Fuente: SIAF Presupuesto al 28.02.2014
Elaboración Propia

Considerando que se encuentra al inicio del ejercicio presupuestal y las actividades están orientadas al proceso de liquidación y al desarrollo de actividades previas al proceso de Licitación, la ejecución reportada representa un avance de 1.37% (S/. 1, 031,620.32) respecto a los S/. 75, 285,272.00 del Presupuesto Institucional Modificado - PIM asignado al PEIHAP.

Presupuesto Institucional - Año 2014 Proyecto Especial Alto Piura	PIA	85,243,534.00
	PIM	75,285,272.00
	Ejecución	1,031,620.32
	Saldo Presupuestal	74,253,651.68
	Nivel de Ejecución (Ejecución/PIM)	1.37%

Fuente: SIAF Presupuesto, al 28.02.2014

2.4 Análisis de Ejecución por Meta Presupuestal

A continuación se presenta la evaluación de las metas presupuestales, que reportan ejecución presupuestal durante el mes de febrero del año 2014:

003: 0001426 Supervisión y Control

En esta meta presupuestal, durante el mes de febrero 2014, se registraron los Gastos destinados al pago del Consorcio Supervisión Alto Piura - CSAP, por concepto de pago de la Valorizaciones N° 42 y N° 43, por montos de S/. 129, 971.10 cada una, presentadas con las cartas CSAP-SO-575/2013 y CSAP-SO-016/2014 respectivamente.

El monto cancelado corresponde a trabajos realizados por el CSAP durante los meses de diciembre 2013 y enero 2014, en aspectos relacionados al proceso de liquidación de obra, por Resolución de Obra de Obra por Mutuo Acuerdo entre la empresa CCCC y el PEIHAP.

Según reporte SIAF, la ejecución correspondiente al mes de febrero es de S/. 259,942.20; en tanto que la ejecución acumulada es el mismo monto, considerando que durante el mes de enero no se reportó ejecución.

En resumen se tiene que la meta presupuestal presenta la siguiente ejecución financiera y física, acumulada al 28.02.2014.

PROYECTO/META PRESUPUESTAL	Ejecución Financiera			Evaluación Física			
	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE	Unidad Medida	Meta Progra mada	Meta Ejecutada Acumulada	%
003 0001426 Supervisión y Control	6,656,736	259,942	3.90%	Informe	12	2	16.67%

Según lo reportado por la Gerencia de Infraestructura, la meta contempla la Supervisión de Obra y Liquidación de Supervisión, plasmados en informes mensuales, tal como se detalla a continuación:

Supervisión.- Se revisó el informe mensual de Supervisión correspondiente al mes de enero (Informe Mensual N° 43). Asimismo se revisará el informe mensual a presentar por el Consorcio Supervisión Alto Piura, correspondiente al periodo febrero 2014, sobre Liquidación de obra del PEIHAP.

Se convocan reuniones con CSAP a fin de consensuar acuerdo para liquidación de Obra del contrato con CCCC. Se realizaron reuniones de

coordinación con la Supervisión y personal designado para Liquidación de Obra y personal de la Gerencia de Infraestructura del PEIHAP.

Liquidación de Obras.- Se participó en la constatación física, inventario de obra y evaluación de la liquidación financiera y en la liquidación presentada por la empresa CCCC y el CSAP de la obra "Construcción de la Presa Tronera Sur y Túnel Trasandino del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura".

004: 000009 Acciones Administrativas (Gastos Operativos)

En esta meta presupuestal se registran los Gastos que están destinados a la gestión operativa del PEIHAP (Remuneraciones, bienes y servicios, otros gastos), orientadas al cumplimiento de las diversas actividades desarrolladas por las Gerencias que conforman la entidad.

Durante el mes de febrero, se reportó una ejecución presupuestal de S/. 498,180.31; en tanto que la ejecución acumulada al 28.02.2014 es de S/. 736,062.79, representando el 0.98% del presupuesto total ejecutado (Ejec. Meta 004/PIM al 28.02.2014).

Finalmente, es pertinente referir que la actual gestión mantiene un eficiente control de dichos gastos (viáticos, caja chica, combustible, entre otros).

En resumen se tiene que la meta presupuestal presenta la siguiente ejecución financiera y física, acumulada al 28.02.2014.

PROYECTO/META PRESUPUESTAL	Ejecución Financiera			Evaluación Física			
	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE	Unidad Medida	Meta Programada	Meta Ejecutada Acumulada	%
004 000009 Acciones Administrativas (Gastos Operativos)	4,652,692	736,062.79	15.82%	Informe	12	2	16.67%

006: 0000949 Inspección y Supervisión

En esta meta presupuestal se consignan las actividades de la Gerencia de Infraestructura de PEIHAP, orientadas a la supervisión y control de las acciones de la entidad.

- 2.6.81.42 Gasto por Compra de bienes
- 2.6.32.1 2 Mobiliario
- 2.6.31.11 Transporte Terrestre
- 2.6.3.2.91 Equipos de Aire Acondicionado

2.6.81.43 Gasto por la Contratación de Servicios

Según reporte SIAF, la ejecución correspondiente al mes de febrero es de S/. 21,081.93; en tanto que la ejecución acumulada de ésta meta presupuestal al 28.02.2014 es de S/. 21,720.43

En resumen se tiene que la meta presupuestal presenta la siguiente ejecución financiera y física, acumulada al 28.02.2014.

PROYECTO/META PRESUPUESTAL	Ejecución Financiera			Evaluación Física			
	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE	Unidad Medida	Meta Progra mada	Meta Ejecutada Acumulada	%
006 0000949 Inspección y Supervisión	286,731.00	21,720.43	7.58%	Informe	12	2	16.67%

Cabe referir que según lo reportado por la Gerencia de Infraestructura, fue necesaria la contratación de especialistas para los siguientes servicios:

- Elaboración del Expediente técnico del Saldo de Obra de los Caminos de Acceso para la Construcción de la Presa Tronera Sur y Túnel Trasandino del PEIHAP.
- Revisión de levantamiento de observaciones del equipamiento hidromecánico, eléctrico y de sistemas de la Presa derivadora Tronera Sur y elaboración de expedientillo de ser necesario.
- De un especialista en Contratos para la Gerencia de Infraestructura.
- De un especialista en Diseño del Ecosistema de Ventilación para la ejecución del Túnel Trasandino del PEIHAP.
- De un especialista para la verificación de los trabajos en la elaboración del Expediente Técnico del Diseño para la Construcción del Túnel de Trasvase, de acuerdo a Adenda M° 2 con CIAP.
- Finalmente, se ha solicitado a la Gerencia de administración la contratación de personal de Seguridad y vigilancia para diferentes puestos en Obra.

Avance de Meta

Se presentó el "Expediente técnico del Saldo de Obra de los Caminos de Acceso para la Construcción de la Presa Tronera Sur y Túnel

Trasandino del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura.

Se presentó el "Expediente técnico del Diseño Definitivo de la Presa Tronera Sur".

Se presentó el "Expediente técnico del Diseño para la Construcción del Túnel de Trasvase"

009: 0053182 Acciones de Supervisión

Esta meta presupuestal se encuentra bajo la conducción de la Gerencia de Desarrollo Agrícola del PEIHAP, para el desarrollo de diversas actividades propias de su área.

Durante el mes de febrero, se reportó una ejecución presupuestal de S/. 13,214.40; en tanto que la ejecución acumulada al 28.02.2014 es de S/. 13,894.90.

En resumen se tiene que el avance de ejecución financiera de las metas presupuestarias antes referidas es como sigue:

PROYECTO/META PRESUPUESTAL	Ejecución Financiera			Evaluación Física			
	PIM	Ejecución	Avance	Unidad Medida	Meta Progra mada	Meta Ejecutada Acumulada	%
009 0053182 Acciones de Supervisión	86,151	13,894.90	16.13%	Informe	12	2	16.67%

Según reporte de la Gerencia de Desarrollo Agrícola, se vienen rehabilitando 11 pozos en los distritos de San Juan de Bigote (04) y La Matanza (07), de un total de 72 pozos que representa el 15% de 72 pozos programados.

III. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL PEIHAP

El presente capítulo consigna las actividades de mayor relevancia, cuyas acciones se desarrollaron durante el mes de febrero y que fueron reportadas por las Gerencias que conforman el PEIHAP, tales como:

3.1. Propuesta de Modificación del Manual de Operaciones del PEIHAP

Durante el mes de febrero la Comisión de Trabajo, constituida mediante la Resolución Gerencial N° 070-2012/GRP-PEIHAP (responsable de la elaboración de documentos técnicos normativos del PEIHAP) mediante Informe N° 006-2014/GRP-407000-407400, de fecha 07.02.2014, elevó a la Gerencia de Planificación y Presupuesto la propuesta definitiva del Manual de Operaciones, con sus correspondientes sustentos técnicos.

Con Informe N° 0015-2014/GRP-407000-407400, de fecha 07.02.2014 la Gerencia de Planificación y Presupuesto elevó a la Secretaría Técnica del Consejo Directivo la Propuesta de Modificación de Manual de Operaciones con la finalidad de que fuera puesta en agenda de Sesión de Directorio, para su aprobación y posterior remisión a la Presidencia del Gobierno Regional, en concordancia con lo dispuesto en el inciso d) del Art. 9° del Manual de Operaciones del PEIHAP, aprobado con Ordenanza Regional N° 142-2008/GRP-CR para su aprobación.

Finalmente, el Consejo Directivo del PEIHAP dictaminó el Acuerdo N° 007-2014 "Aprobar la propuesta de Modificación del Manual de Operaciones del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura y posterior remisión a la Presidencia del Gobierno Regional Piura para su aprobación".

3.2. Plan Estratégico Institucional del PEIHAP 2014 – 2020 y Propuesta de Proyectos y Estudios para Implementar el PEI 2014-202

El Plan Estratégico Institucional es una herramienta para orientar la asignación y ejecución de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales, contribuyendo de esa forma a lograr los objetivos de mediano plazo.

Durante el mes de Febrero, la Gerencia de Planificación y Presupuesto del PEIHAP culminó la elaboración del Plan Estratégico Institucional 2014-2020, el mismo que elevó con Informe N° 011-2014/GRP-407000-4074000, de fecha 05.02.2014, al Secretario Técnico del Consejo

Directivo con la finalidad de que fuera puesta en agenda de Sesión de Directorio, para su aprobación.

Uno de los puntos de agenda prevista para la Sesión de Directorio del día martes 04 de marzo del año 2014, contempla la Aprobación del Plan Estratégico Institucional 2014-2020 (Carta Múltiple N° 006-2014/GRP-407000-4071000 de fecha 28 de febrero 2014).

3.3. Propuesta de Modificación de la Escala Remunerativa

El PEIHAP cuenta con una propuesta de modificación de Escala Remunerativa, la misma que cuenta con un Informe Técnico, que fue propuesto al Consejo Directivo a través del Secretario Técnico representado por el Gerente General del PEIHAP.

Con fecha 07 de febrero, mediante Informe N° 025-2014/GRP-PEIHAP-GA-ERH, el Especialista de Recursos Humanos presentó la Propuesta de Categoría Remunerativa del Personal del PEIHAP.

3.4. Estudio de Sostenibilidad

Corresponde la elaboración de los Términos de Referencia, para contratar una consultoría que analice las diferentes alternativas existentes y complementarias para dar sostenibilidad al Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura (PEIHAP) y proponga las acciones que se deben implementar para continuar con el proyecto.

La propuesta de TDR fue elaborado por el Equipo Técnico de Trabajo (conformado con profesionales de la UF-GRP y del PEIHAP) constituido por la Gerencia General del Gobierno Regional de Piura, los mismos que han sido puestos en consideración en la Tercera Sesión de Directorio de fecha 18.02.2014 del Consejo Directivo del PEIHAP.

De acuerdo a las coordinaciones realizadas, el documento será revisado por un especialista, previo a la convocatoria de los estudios.

3.5. Proyectos de Inversión Pública (PIP's), en el marco del SNIP

La Unidad Formuladora - UF del PEIHAP, aplica un conjunto de principios, normas técnicas, métodos y procedimientos para la formulación de los Proyectos de Inversión Pública, en el marco del SNIP, y desarrolla sus actividades de acuerdo a las Directivas emitidas por la Alta Dirección del Gobierno Regional de Piura y la Gerencia General del PEIHAP.

Al respecto, se informa lo siguiente:

- **Nombre del PIP:** "Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego del Sub Sector Chalpa, Cashapite, en el Distrito de Huarmaca, Provincia de Huancabamba - Piura", código SNIP 260508, con un costo total de S/. 8, 581,572, según Ficha SNIP del Banco de Proyectos del MEF el PIP ha sido declarado viable el 17.01.2014.

Situación Actual:

Mediante Informe N° 024-2014/GRP-407000-407400, de fecha 24.02.2014 la Gerencia de Planificación y Presupuesto remite al Secretario de Consejo Directivo para considerarlo en agenda, con la finalidad de gestionar su financiamiento.

- **Nombre del PIP:** "Provisión de los Servicios de Apoyo a la Cadena Productiva de Bambú en las zonas productoras del Alto Piura, en los Distritos de Yamango, Lalaquiz, San Juan de Bigote y Canchaque", Código SNIP 279542, con un costo Total de S/. 4, 183,257.

Situación Actual:

Se ha elaborado los términos de referencia con el que se ha solicitado la contratación de un profesional de la especialidad Ing. Agrónomo, para el levantamiento de observaciones, en lo concerniente a la parte técnica agronómica, en coordinación con el economista de la UF del PEIHAP.

Se ha iniciado la elaboración del estudio diagnóstico denominado "Priorización y selección de la cadena productiva de Bambú en la Región Piura" cuya pertinencia se encuentra en los objetivos específicos y estratégicos del PEI GRP 2013 – 2016 alineados a los objetivos y ejes del PEDRC 2013 – 2016, para una vez concluidos ser puesto en consideración del Concejo Regional para su aprobación (es una observación de la OPI).

- **Nombre del PIP:** "Instalación del Sistema de Estaciones Hidrometeorológica en la Cuenca del Río Huancabamba, provincia de Huancabamba - Piura", código SNIP: 189892, con un costo del PIP de S/. 4, 809,968.48.

Situación Actual:

Del seguimiento a la aprobación de los Convenio Marco y Convenio Específico con SENAMHI, se tiene que al 28.02.2014 se encuentra en la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, donde lo está revisando la Abog. Marcela Calle Ordinola.

Como información adicional se les alcanzó la Certificación Presupuestal, y se estima que a inicios del mes de marzo la referida Gerencia elevará a la Secretaría General para continuar con el trámite correspondiente.

- Asimismo, se informa que se elaboró el Plan de Trabajo de la Unidad Formuladora del PEIHAP - Año 2014, destacando los siguientes puntos:
 - PIP Creación de Laboratorio de Biotecnología del PEIHAP.
 - PIP Parcelas Demostrativas del PEIHAP.
 - PIP Mejoramiento de las Estructuras de Control y Medición de la Junta de Usuarios Alto Piura.
 - PIP Cadena Productiva de Aguaymanto.
 - TDR para PIP's de reservorios La Maravilla, La Gallega y Yapatera.

3.6. Implementación del Sistema de Control Interno del PEIHAP

En el marco de la Resolución de Contraloría General N° 458-2008-CG, que aprueba la "Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado" se ha venido desarrollando la Implementación del Sistema de Control Interno - SIC en el PEIHAP.

En ese sentido, mediante Resolución Gerencial General N° 027-2013/GRP-PEIHAP la entidad constituyó el Comité de Gestión Interno del PEIHAP, responsable de poner en marcha las acciones necesarias para la adecuada implementación del SCI.

Mediante Informe N° 031-2014/GRP-407000-407100, del 21 de febrero del presente, la Gerencia General del PEIHAP remite a la Oficina Regional de Control Interno del PEIHAP para su evaluación: El "Informe de Diagnóstico", documento que contiene los resultados del diagnóstico de la entidad, para ser presentado a la Gerencia General del PEIHAP y "Plan de Trabajo", documento en el cual se definirá el curso de acción a seguir en la implementación del SIC del PEIHAP.

3.7. Rehabilitación, Equipamiento y Electrificación de Pozos

La Gerencia de Desarrollo Agrícola y Promoción de la Inversión Privada, reportó la actividad de Rehabilitación, Equipamiento y

Electrificación de Pozosde 72 Pozos en el Valle Tradicional del Alto Piura.

Durante el mes de febrero, se reportó:

- Se vienen rehabilitando 11 pozos en los distritos de San Juan de Bigote (04) y La Matanza (07), de un total de 72 pozos que representa el 15%.

Se reportó un avance del 15% en la rehabilitación de pozos tubulares, porque se viene trabajando con una sola de las 2 compresoras para la actividad de limpieza de pozos (una de las compresoras entregadas por el ANA se encuentra malograda), y se presentó un retraso en el compromiso de los pagos por parte de las Municipalidades y usuarios de riego.

Para el mes de marzo se tiene previsto la rehabilitación de 08 pozos en el ámbito del PEIHAP.

Actividades de Rehabilitación, Equipamiento y Electrificación 72 Pozos Tubulares en el Valle del Alto Piura



Desmontaje de equipo antiguo del pozo tubular



Instalación de equipo de aire comprimido



3. **Inyección de Aire Comprimido del Proyecto** **la situación actual y perspectivas**

Montaje del motor para prueba de bombeo

Durante el mes de febrero, se realizaron 08 reuniones de trabajo con las comisiones de Usuarios, contando con la asistencia de 224 participantes.

Los talleres han permitido un acercamiento con los agricultores en sus propios espacios de trabajo, para dar a conocer la situación actual y real del proyecto y a la vez recoger sus inquietudes respecto a la gestión del proyecto y ejecución de los otros componentes.

Talleres de Difusión a Comisiones de Usuario del Proyecto Alto Piura



Talleres de Difusión - Comisión de Usuarios San Juan de Bigote



Talleres de Difusión - Comisión de Usuarios de Malacasí - Salitral



Talleres de Difusión - Comisión de Usuarios El Ingenio, Buenos Aires



Talleres de Difusión - Comisión de Usuarios Pabur, La Matanza

3.9. Programa radial “La Hora del Alto Piura”

Con la finalidad de informar directamente a la población sobre las características, situación real y proyecciones de desarrollo del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura, durante el mes de febrero se emitieron cuatro audiciones de su programa radial “La Hora del Alto Piura”, a través de las ondas de Radio “Emanuel” 92.5, FM en la ciudad de Chulucanas, que tiene una cobertura en las provincias de Morropón, Huancabamba y Ayabaca, llegando a las zonas rurales de la sierra Alto Piurana.



En dichos programas se difundió información sobre los objetivos, beneficios, componentes del Proyecto, así como las actividades para la rehabilitación de 72 pozos tubulares en del valle viejo, y de los talleres descentralizados que viene realizando en los cuales informan el accionar del PEIHAP.

En el segmento “La Entrevista de Hoy”, se contó con la presencia del Presidente de la Junta de usuarios del Alto Piura, Presidente de la Comisión de regantes de San Juan de Bigote.

Además cuenta con el segmento “Acontecer noticioso de la región Piura”, en el cual difunde información de las actividades que realiza el Gobierno Regional de Piura.